



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH, S.A.

20 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

El doctor Carles Llebaría Puig, Vicepresidente de Patología de ATRYS, con el fin de hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la adquisición de Llebalust Patología S.L por parte de ATRYS, ha transmitido 270.000 acciones de la sociedad a inversiones institucionales, con lo que su participación en la sociedad pasa del 4,41% al 3,22%.

La participación vendida por el doctor Carles Llebaría Puig ha sido adquirida por varios inversores institucionales.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 20 de febrero de 2019

Doña Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.